



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ARANCELES - Cursos de Doctorado en Medicina y Cirugía

VISTO:

La realización de Cursos de Formación General para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía que se llevarán a cabo durante el presente período lectivo, de acuerdo a las características que se detallan,

CONSIDERANDO:

- Que el programa de actividades fue aprobado y que el dictado de los mismos está a cargo de docentes de esta Facultad;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se ajustan a las disposiciones vigentes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: **Autorizar** la realización de los Cursos de Formación General para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía, que se llevarán a cabo durante el presente período lectivo, de acuerdo a las características que se detallan con un costo de \$1200 (mil doscientos pesos) cada uno:

- BIOESTADISTICA Docente: Prof. Dr. Walter RIVAROLA.
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Docente: Prof. Dra. Mónica MOYA
- EPIDEMIOLOGIA Docente: Prof. Dr. Eduardo CUESTAS.
- ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Docente: Prof. Dr. Luis María DEFAGOT.
- FÍSICA DE LOS SISTEMAS BIOLÓGICOS Docente: Prof. Dra. María de la Paz SCRIBANO PARADA.
- ANÁLISIS MATEMÁTICO Y TEORÍA DE LA PROBABILIDAD ORIENTADO AL ÁREA DE LA SALUD Docente: Prof. Dr. Walter RIVAROLA.

Artículo 2º: Al finalizar cada actividad los profesionales mencionados en el artículo precedente deberán presentar, en el Despacho de Alumnos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, las actas correspondientes.-

Artículo 3º: Registrar y comunicar.-